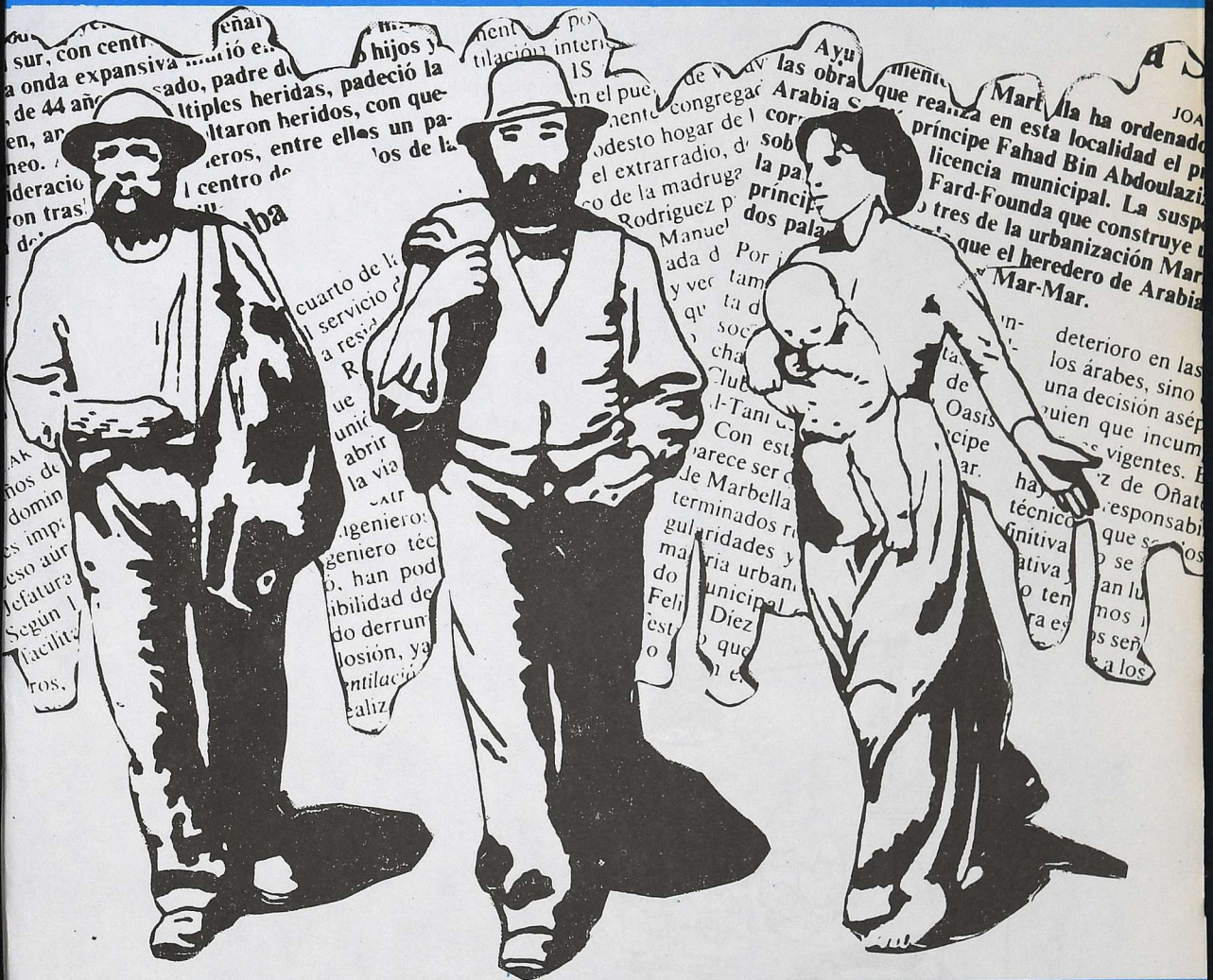


"FUSIÓN OBRERA"

LOCALES: C/ García Goyena, 8 bajo
 Teléfono, 70 02 12
 Abierto de lunes a viernes de 7 a 10



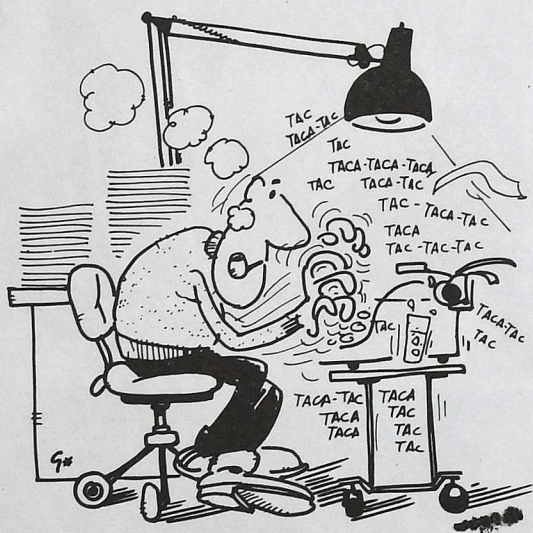
EDITA
 COLECTIVO UNITARIO

39

JULIO 84

INDICE

- 3-EDITORIAL
- 4-TAFALLA Y SU COMARCA
 - El paro en la Zona.
 - ¿200 puestos de trabajo en V. L.?
 - Huelga C. A. L. S. E. G. (Artajona).
- 10-VIVIR CADA DIA
 - Otra vez el pacto.
 - Jubilaciones.
- 15-ESCUELA OBRERA
 - El contrato de trabajo.
- 17-COMENTARIOS
 - Empleo.
 - Tortura.
 - Bardenas.
 - Militares.
 - Solchaga sigue.
 - Tristes ejemplos.
 - La Banca.
- 21-EL COLECTIVO
 - La Excursión.
- 22-SEGURIDAD E HIGIENE
 - El ruido.
- 26-CULTURA



EDITORIAL

En vísperas de las esperadas vacaciones publicamos el boletín n° 39 y con él ponemos fin a otro año de trabajo sindical que reanudaremos el próximo Septiembre. Este año se ha caracterizado por las duras luchas contra las reestructuraciones sectoriales y por el paro que ha ido aumentando a pesar de todas las promesas.

Un año decepcionante de gestión del nuevo Gobierno que ha ido imponiendo sus planes económicos gracias en parte a su correa de transmisión sindical que tiene en las fábricas y que no poseían los anteriores gobiernos de derechas. Esto si que ha supuesto un cambio importante -- pues el esfuerzo en las fábricas es mayor al haber un sector de los trabajadores que ha picado el anzuelo electoral y justifica dichos planes. Por suerte el desencanto se va generalizando y cada vez son más abundantes las respuestas obreras que hacen predecir tiempos mejores para el movimiento obrero.

La represión, inusitada y progresivamente en aumento fundamentalmente en Euskadi, es otro de los factores que determinan la situación actual.

Las vacaciones (los que puedan disfrutarlas) las fiestas de nuestros pueblos, etc., son una buena ocasión para coger fuerzas y afrontar con ganas el próximo Otoño y los nuevos convenios - amenazados, una vez más, por los pactos.

Hasta el próximo Septiembre.

TAFALLA Y SU COMARCA

El Paro en la Zona

Presentamos a continuación los datos del paro en la Comarca de Tafalla y esperamos continuar haciéndolo en posteriores boletines. Antes que nada es necesario advertir que se trata de datos oficiales y que no responden totalmente a la realidad, todavía más cruda. -- Muchas personas, sobre todo mujeres, no están inscritas y sobre todo hay un gran paro encubierto en puestos de trabajo muy mal cotizados pero que dada la situación son insustituibles para muchos trabajadores.

De un total de 14974 personas de población activa tenemos 1.989 registradas en las oficinas, es decir, un 13,2%, si bien Tafalla alcanza el 19,2% con 651 parados oficiales que, insistimos, son muchos más si se analiza realmente.

Los hechos cantan...



Armendáriz

LIZARAZU

Como otra empresa independiente de AGELSA f... una --
 Mueble - Cocina Zozaya, cuyo propietario es Félix Zozaya In-
 glés, el negocio en Pamplona, se dedica a la venta y --
 monte **NARZABAL** exclusivamente.

Siendo propietario de VEGASA, fábrica de mobiliario-
 de cocina, en Pamplona, Zozaya a... segundo -
 en ventas de cocinas... en todo el Estado Espa-
 ñol. De repente... rece... con el periódico un -
 anuncio de VEGASA retirándose... cación... ¿Que pa-
 saba?. Al... er, Zozaya compra... braba y no-
 pagaba. No... redondo.

Los hechos a esta situación intervinieron una Soci-
 dad... una para que no le... cargar di... te,-
 r... EGASA llega a ti... un orden de embarque... la -
 n... Zozaya tubo... ar los 2/3 de la deuda... el mo-
 mento y el... meses. Se hablaba de m... simos mi-
 llones...
LA PERALTESA (maquinaria agricola)
AGUIRRE, S. A.
LAUROBA

Secuencias para los trabajadores, los 7 en la call

Paro registrado por localidades en la Comarca de Tafalla

| LOCALIDAD | DESEMPLEO REGISTRADO | POBLACION ACTIVA | % PARO |
|---------------------|----------------------|------------------|--------|
| ARTAJONA | 80 | 592 | 13,5 |
| BARASOIAN | 24 | 150 | 16 |
| BEIRE | 5 | 106 | 4,7 |
| BERBINZANA | 18 | 259 | 6,9 |
| CAPARROSO | 63 | 826 | 7,6 |
| CARCASTILLO-FIGAROL | 173 | 913 | 18,9 |
| ESLAVA | 11 | 76 | 14,4 |
| FALCES | 74 | 1.036 | 7,1 |
| FUNES | 40 | 746 | 5,4 |
| GARINOAIN | 26 | 109 | 23,8 |
| LARRAGA | 115 | 651 | 17,66 |
| LEOZ | 3 | 60 | 5 |
| LERGA | 5 | 58 | 8,6 |
| MARCILLA | 77 | 918 | 8,40 |
| MELIDA | 43 | 278 | 15,5 |
| MENDIGORRIA | 59 | 343 | 17,2 |
| MIRANDA DE ARGA | 30 | 342 | 8,8 |
| MURILLO EL CUENDE | 4 | 211 | 2 |
| MURILLO EL FRUTO | 33 | 298 | 11,05 |
| OLITE | 139 | 957 | 14,5 |
| OLORIZ | — | 52 | 0 |
| ORISOAIN | 4 | 34 | 11,7 |
| PERALTA | 176 | 1.458 | 12,1 |
| PITILLAS | 29 | 181 | 16 |
| PUEYO | 17 | 141 | 12 |
| SAN MARTIN DE UNX | 19 | 238 | 8 |
| SANTACARA | 48 | 389 | 12,4 |
| TAFALLA | 651 | 3.391 | 19,2 |
| WJUE | 19 | 110 | 17,2 |
| UNZUE | 4 | 51 | 7,7 |

Datos por Grupos Profesionales - Junio 1984

| GRANDES GRUPOS PROFESIONALES | Demandas pendientes mes anterior | Demandas pendientes final mes | Paro registrado |
|---------------------------------------|--|-------------------------------------|--------------------|
| Profesionales y técnicos | 129 | 135 | 123 |
| Directivos y funcionarios | 2 | 3 | 3 |
| Administrativos y asimilados | 201 | 203 | 181 |
| Comerciantes y vendedores | 28 | 31 | 27 |
| Trabajadores de los servi. | 130 | 135 | 111 |
| Trabajadores agricultura | 53 | 53 | 46 |
| Trabajadores minería | 41 | 41 | 40 |
| Trabajadores ind.calzado | 217 | 219 | 198 |
| Trabajadores ind.plástico | 207 | 211 | 200 |
| Peones | 1.294 | 1.264 | 1.060 |
| TOTALES | 2.302 | 2.295 | 1.989 |
| HOMBRES POR INTERVALOS DE EDAD | | | |
| < 19 años | 308 | 306 | 260 |
| 20-24 " | 343 | 331 | 306 |
| 25-29 " | 209 | 211 | 202 |
| 30-34 " | 99 | 97 | 95 |
| 35-39 " | 102 | 104 | 96 |
| 40-44 " | 82 | 84 | 79 |
| 45-49 " | 87 | 80 | 80 |
| 50-54 " | 83 | 80 | 75 |
| 55-59 " | 93 | 95 | 88 |
| > 60 " | 55 | 54 | 46 |
| TOTALES | 1.461 | 1.442 | 1.327 |
| MUJERES POR INTERVALOS DE EDAD | | | |
| < 19 años | 230 | 234 | 186 |
| 20-24 " | 280 | 275 | 221 |
| 25-29 " | 152 | 152 | 126 |
| 30-34 " | 57 | 59 | 44 |
| 35-39 " | 47 | 48 | 39 |
| 40-44 " | 19 | 21 | 13 |
| 45-49 " | 18 | 23 | 9 |
| 50-54 " | 17 | 18 | 12 |
| 55-59 " | 10 | 12 | 6 |
| > 60 " | 11 | 11 | 6 |
| TOTALES | 841 | 853 | 662 |
| NIVELES ACADEMICOS | | | |
| Estu.prima.sin certificado | 109 | 107 | 100 |
| Certificado de escolaridad | 1.217 | 1.195 | 1.049 |
| EGB-FP1 | 689 | 698 | 593 |
| BUP-FP2 | 133 | 128 | 106 |
| COU | 70 | 73 | 56 |
| Titulación grado medio | 62 | 71 | 62 |
| Titulación grado superior | 22 | 23 | 23 |
| TOTALES | 2.302 | 2.295 | 1.989 |

** ESTOS DATOS HAN SIDO RECOGIDOS DE LA OFICINA DE EMPLEO DE TAFALLA

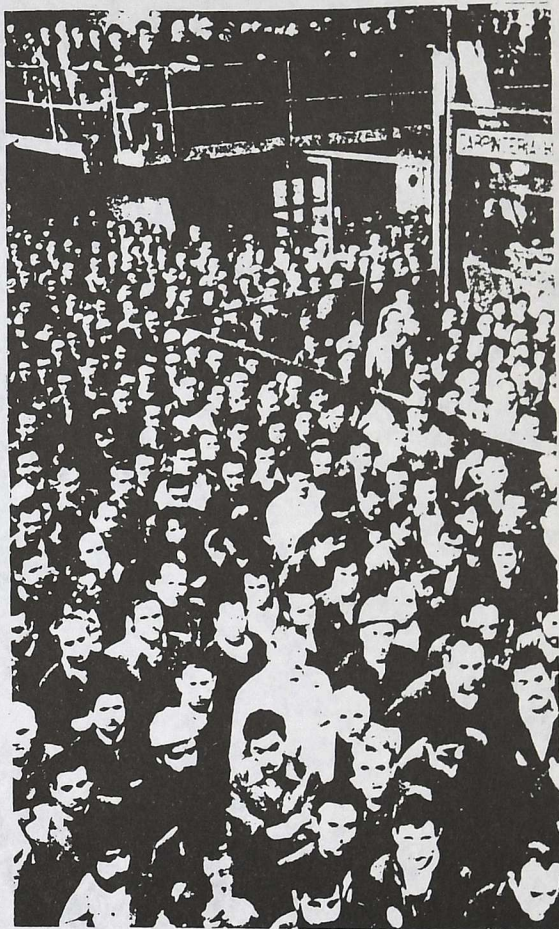
¿200 Puestos de Trabajo en V. L.?

Hace unas semanas una noticia saltaba a la prensa sorprendiendo a todos: Luzuriaga creaba -- 200 puestos de trabajo. La noticia surgía del Gobierno de Navarra (PSOE) y en la fábrica, lógicamente, la UGT se llevaba la primicia informativa en los tablones de anuncios dejando perplejos al propio Comité de Fábrica. El momento era importante pues empezaba a andar el nuevo Gobierno y el Consejero de Industria, Antonio Aragón, se marcaba un bonito tanto de cara a la -- opinión pública, totalmente excéptica con el PSOE en materia de puestos de trabajo después de -- la broma pesada de los 800.000 empleos prometidos. Todos los periódicos se hicieron eco y comenzaron a crearse ilusiones de cientos, quizás de miles de personas paradas o infraempleadas de la Comarca de Tafalla y de toda Navarra buscando su oportunidad de empleo.

Tal y como se desprendía de las notas del PSOE-UGT era de suponer la casi seguridad de los -- 200 puestos a partir del próximo enero.

El Comité de Empresa solicitó lógicamente información a Dirección y el pasado día 2 se reunió en Pasajes el Consejo Laboral -- para poner las cosas en su sitio.

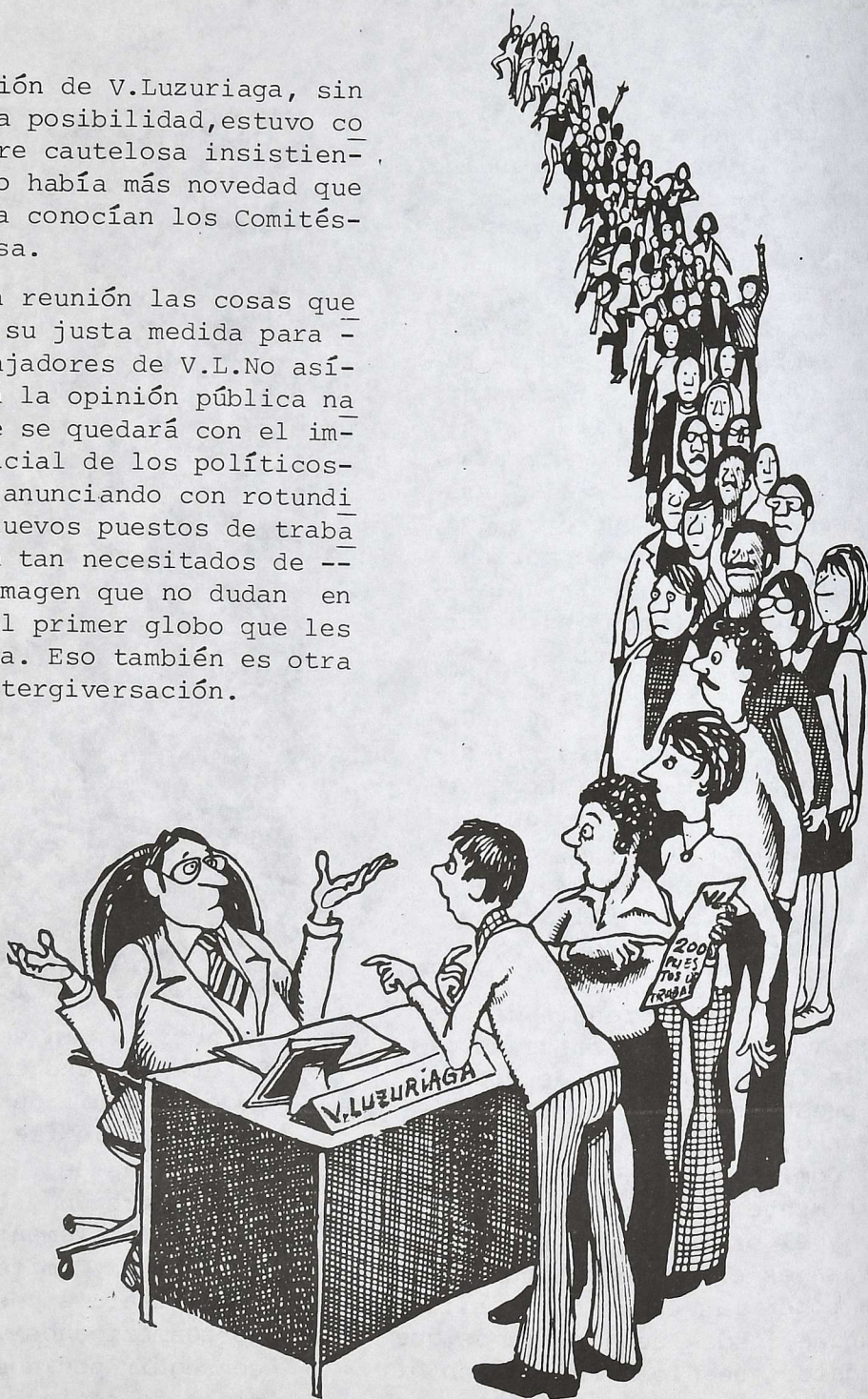
Aunque desde luego pensemos que los datos que dio Dirección en Diputación no se corresponden en su totalidad a los que dio al Consejo Laboral, dado que sus intereses en una y otra parte son distintos.



La noticia, sin ser mentira, sí -- lo era muy exagerada y de ningún modo se podía desprender esa rotundidad manifiesta en las notas publicadas de las reuniones en -- tre Dirección y la Diputación -- Foral. Simplemente, y eso ya lo conocía el Comité, V. Luzuriaga -- está atenta a posibles mercados norteamericanos y en el caso de conseguir pedidos y según qué -- clase de pedidos se podría plan -- tear ampliaciones de plantilla -- en plazos que pueden ser 3, 4, ó 5 años.

Dirección de V.Luzuriaga, sin negar esa posibilidad, estuvo como siempre cautelosa insistiendo que no había más novedad que la que ya conocían los Comités de Empresa.

Tras la reunión las cosas que daban en su justa medida para los trabajadores de V.L.No así para toda la opinión pública narra que se quedará con el impacto inicial de los políticos del PSOE anunciando con rotundidad 200 nuevos puestos de trabajo. Están tan necesitados de dar esa imagen que no dudan en hinchar el primer globo que les cae encima. Eso también es otra forma de tergiversación.



HUELGA C. A. L. S. E. G. (Artajona)

En la fábrica de calzados de Artajona (CALSEG S.A.) se produjo hace un tiempo un paro importante y aleccionador.

Los hechos se desarrollaron así: Dirección sancionó a un compañero con 3 días de empleo y sueldo por contestar al encargado, aunque en la notificación de la sanción figurase por negligencia en el trabajo.

El resto de compañeros, adoptando una firme y solidaria postura, se declararon en huelga por el mismo tiempo que durase la sanción.

A la clara lección que el paro en sí nos da, por haber hecho uso de una de las mejores armas que tenemos los trabajadores, - LA SOLIDARIDAD, se unen otros hechos o actitudes de las que se deben entresacar experiencias a tener en cuenta, así pues, es de destacar la actitud que han tenido los delegados de UGT que -

han demostrado bien a las claras qué clase de "sindicalistas" se reúnen en ese sindicato; habiendo llegado, incluso, a elaborar un escrito de disculpa ante Dirección por el paro de 3 días. En el escrito, venían a decir que ellos no habían tenido nada que ver en el paro, y la intencionalidad de esa nota (manifiesta por alguno de ellos) era que de ese modo podrían cobrar esos 3 días los miembros del Comité de Empresa.

Es en momentos como este cuando se ve el verdadero carácter de cada sindicato; es en momentos como este cuando los trabajadores hacemos nuestra historia y acumulamos enseñanzas que nos deben servir para el futuro.

¡¡ ANIMO COMPAÑEROS !!

ESE ES EL CAMINO



VIVIR CADA DIA

Otra vez el Pacto

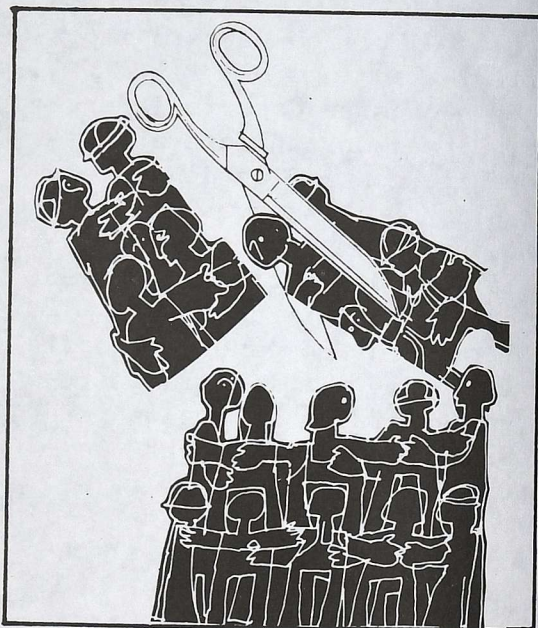
Este año, sindicatos y patronal lo iniciaron con un grave error (para sus intereses, claro está) que todavía están lamentándose.

Nos estamos refiriendo a la falta de acuerdo entre las citadas organizaciones para llegar a la firma de un nuevo pacto social que, según ello, hubiese evitado gran parte de la conflictividad habida a lo largo -- del año como consecuencia -- de no haber dejado bien -- sentado, por medio de un -- Acuerdo Interconfederal, las líneas a seguir tanto en -- el campo económico como en -- los demás aspectos sociales.

Esta falta de entendimiento, después de tantos años -- de consabidos tiras y aflojas (más ficticios que reales, pues al fin y al cabo las centrales estaban en -- cierto modo obligadas de -- cara a sus bases a salvar -- la imagen y dar la sensación de mantener unas posturas fuertes y encontradas frente a la patronal) no va a volver a darse.

Así pues, a estas alturas nos han anunciado que para el verano ya se habrá llegado a una concertación para un nuevo pacto social -- que podría dejar zanjados -- aspectos tan importantes --

como son los topes salariales, la reducción de jornada, la contratación eventual, etc..



Mucho nos tememos que el principal motivo por el que no se llegó este año -- al acuerdo, el 6,5% de subida salarial que ofrecía la CEOE frente al 8% de UGT y el 10% de CCOO (en el 83 -- el aumento del I.C.V. fue -- del 12,2%), se quede en el más profundo de los olvidos y en esta ocasión los grandes "luchadores" sindicalistas pasen por un aro demasiado estrecho para las ya endémicas economías de los trabajadores. Eso sí, nos lo adornarán con las más -- variadas y coloridas justificaciones que podamos imaginarnos y tener en cuenta

que en esto son consumados maestros. Sin duda alguna, la salida de la crisis en la que todos estamos obligados a aportar los sacrificios necesarios, será la principal de ellas.

Nuestra parte, como siempre, consistirá en unos aumentos salariales por debajo del coste de la vida, aportación que por desgracia nos guste o no habremos de cumplir. Los empresarios, a cambio, ofrecerán las hipotéticas contraprestaciones, consistentes en fuertes inversiones para favorecer la creación de empleo y así combatir ese cáncer social que es el paro. ¿Pero quizás pretenden con su contagiosa amnesia que los trabajadores olvidemos los resultados de sus constantes trapicheos? ¿No eran también estos los verqonzan

tes motivos de sus anteriores pactos?. Recordemos -- sus resultados: deterioro -- constante del poder adquisitivo; inseguridad en el -- trabajo gracias al despido libre, a las reconversiones, a la contratación eventual, etc.; constante aumento del paro (hoy día el 20% de la población activa), etc.

Pero ¿Qué podemos esperar de unos sindicatos fieles -- a unos amos que ponen como modelo de sociedad al sistema capitalista? (palabras de Felipe González el 26 -- de abril en la Asamblea General de la Patronal madrileña).

En fin, que el tiempo, máximo juez de la historia, os juzgue con su severa imparcialidad y nosotros los -- trabajadores sepamos algún día, ya que hoy no parece -- posible, daros el merecido -- castigo que tan a pulso es -- tais ganando.

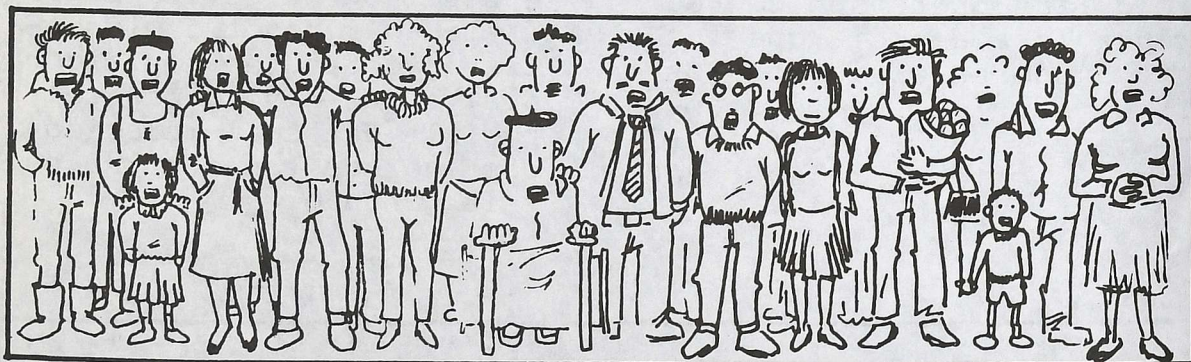


Seguimos retrocediendo

Tras una subida el pasado año del 12% en el coste de la vida, en un alarde de mejorar las pensiones, el Gobierno sube un 8% para aquellas que no lleguen a las 70.000 ptas. y una cantidad fija de 5.600 ptas. para quienes sobrepasen dicha cifra. Las pensiones por encima de 187.950 ptas. se quedan congeladas. Después de esta revalorización, las pensiones han quedado así:

| | |
|---------------------------------------|--------------|
| ** Pensión mínima con cónyuge a cargo | 26.160 ptas. |
| ** Pensión mínima sin cónyuge a cargo | 25.450 " |
| ** Pensión mínima viudedad | 19.360 " |

Es decir, mientras las pensiones altas, y por tanto menos necesitadas, se han visto incrementadas en 5.600 ptas., las más bajas, con verdaderos problemas de subsistencia, reciben un aumento de 1.435 ptas. tal como es el caso de las viudas. Si tenemos en cuenta que son -- 600.000 personas las que no alcanzan las 20.000 ptas.. mensuales y cuatro millones los que cobran pensiones mínimas, a nadie puede extrañar el descontento producido este año entre nuestros abuelos.



Más todavía

Todo esto en lo que respecta a las personas ya jubiladas. Para los futuros pensionistas, el PSOE, como -- partido con visión de futuro que es y una vez "solucionado" el problema de los actuales pensionistas, tal como lo prometió, les guarda otra agradable sorpresa.

Así pues, empezaremos preveyendo a estas personas -- que tengan la jubilación cercana, del nuevo proyecto -- que supondría ni más ni menos que una reducción del 25% respecto de la pensión que les correspondería sin la -- modificación en ciernes.

JUBILACIONES

No es esta la única ni la última decepción, por desgracia, que nos ha dado el cambio de este Gobierno autollamado socialista y además Obrero. A estas alturas y vistos los resultados ya ni sus máximos mandatarios son capaces, en medios tan amplios como la propia T.V.E., de defenderse de acusaciones tan graves como las hechas por el profesor Aranguren al Ministro Barrionuevo. El prestigioso profesor de ética, le dijo abiertamente que este Gobierno era de derechas. Lo más sorprendente del hecho fué la falta de respuesta del interpelado y como ya se sabe, el que calla otorga.

La decepción aludida es la subida de pensiones. En nuestro amplio y variado refranero popular tenemos uno que dice: "no es lo mismo predicar que dar trigo" y esto le viene como anillo al dedo al actual partido en el poder.

Quizás en el 86 cuando estén próximas las nuevas elecciones volveremos a oír viejas promesas: que si una -- más justa distribución de las subidas; que si se igualarán las pensiones al S.M.I (Salario Mínimo Interprofesional), etc. intentando recuperar los anteriores votantes arrepentidos de haberles dado su confianza. Las subidas de este año han levantado fuertes y numerosas protestas. Tanto es así que el Gobierno tomó la demagógica decisión de enviar funcionarios a los clubs de jubilados para convencerles de que todos están equivocados y lo hecho, dentro de la realidad actual, es lo más avanzado que podía hacerse. Pero la estrategia, al contrario de dar los frutos deseados, para lo único que sirvió fué para encolerizar más los ánimos y en Tafalla, al igual que en otros muchos pueblos, los mencionados mensajeros salieron con el rabo entre las patas.



Este nuevo proyecto se debatirá en el Congreso allá por el mes de octubre y entre otras cosas, como aspectos más importantes, destacamos: la modificación de la fórmula para hallar la jubilación. En estos momentos, la base reguladora según la cual se calcula la pensión se obtiene de dividir por 28 las bases de cotización correspondientes a 24 mensualidades consecutivas elegidas por el interesado dentro de los últimos 7 años. Esta fórmula quieren variarla y en lugar de coger para hacer el cálculo las 24 mensualidades pretenden hacerlo con 60 mensualidades, es decir, con 5 años. Otra modificación será la ampliación de 10 a 15 años de período mínimo de cotización para tener derecho a la jubilación. En estos momentos, una persona con 10 años de cotización cobraría el 50% de la pensión y a partir de estos mínimos por cada año que aumente los años de cotización, la pensión sube en un 2% hasta llegar al 100% cuando se alcanzan los 35 años de cotización. Actualmente con 15 años cotizados se cobra el 60% y de mantenerse en el mismo porcentaje al mínimo de años cotizados (todavía no se sabe con certeza), la pensión con 15 años será del 50%.

Ni decir tiene que el saneamiento de la Seguridad Social, al igual que otras muchas cosas, se va a hacer sacrificando, una vez más, a los de siempre. Simplemente esto será un favor más, entre otros muchos, que los curellas deberemos agradecer a un Gobierno que se dice SOCIALISTA Y OBRERO.



Escuela Obrera



El Contrato de Trabajo

Con esta sección, como siempre, pretendemos dar algunas noticias generales sobre cuestiones legales desconocidas para muchos y muy necesarias en algunos momentos dentro de las relaciones de trabajo en el taller. Esta vez vamos a tratar los tipos de CONTRATO DE TRABAJO.

** QUIENES PUEDEN SER CONTRATADOS

Todos los mayores de 18 años. Los menores de 16 años que vivan de forma independiente con consentimiento de sus padres o tutores. También quienes en esta edad tengan autorización de las personas o institución que esté a su cargo.

** FORMA DEL CONTRATO DE TRABAJO.

- Por escrito.
- De palabra.

El contrato de trabajo verbal es legal. Tiene validez cuando haya retribución. Basta el cobro de alguna nómina y si no se tiene este recibo hará falta testigos que demuestren que se ha trabajado.

El contrato por escrito deberá ser siempre en los siguientes casos:

- a) Contrato de trabajo en prácticas y para la formación.
- b) Por tiempo, para obra o servicio determinado, siempre que dure más de 4 semanas.
- c) Contrato a tiempo parcial.
- d) Contrato a domicilio.
- e) Contrato para trabajar en fábricas extranjeras.

En cualquier caso de los anteriores una de las partes puede exigir que el contrato se formalice por escrito.

** POR SU DURACION EL CONTRATO PUEDE SER.

- Indefinido.
- De duración determinada

Los indefinidos son tres:

1. El de carácter fijo en la plantilla.
2. Contrato a tiempo parcial con carácter indefinido.
3. Los contratos fijos discontinuos. Trabajadores pertenecientes a la plantilla pero que trabajan a temporadas ya establecidas.

Los de duración determinada son:

1. Para obra o servicio de terminado.
2. Por temporada.
3. Para sustituir a trabajadores con derecho a reserva del puesto de trabajo.
4. Los que se hacen al amparo de medidas fomentadoras de empleo.

** EL PERIODO DE PRUEBA

Estos períodos tendrán los siguientes topes máximos:

- Para los técnicos y titulados 6 meses.
- Para los puestos de trabajo cualificados 3 meses.
- Para los no cualificados 15 días.
- Por convenio o contrato individual se pueden rebajar estos períodos de tiempo.

** EXCEDENCIAS

Forzosas: cuando el trabajador/ra haya sido elegido o designado para desempeñar un cargo público que imposibilite la asistencia al trabajo.

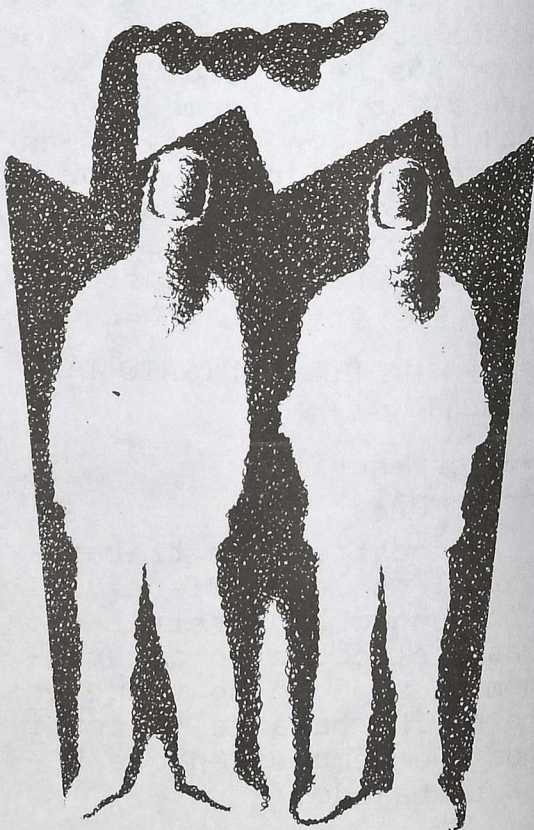
La excedencia forzosa da derecho a conservar el puesto de trabajo y se computa la antigüedad.

Voluntaria: Esta excedencia se puede pedir cuando se tenga por lo menos un año de antigüedad en la empresa. Tiene que ser como-

mínimo por dos años y máximo de 5, salvo que por convenio se tenga pactada otra cosa.

Para atender a los hijos se tiene derecho a un período máximo de tres años. Cada hijo da derecho a un nuevo período.

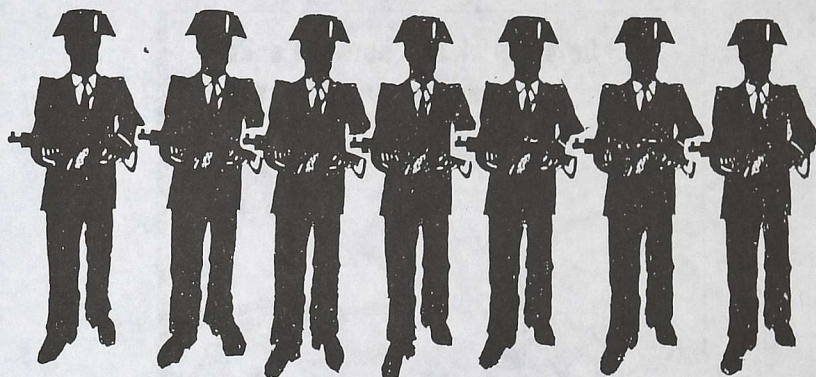
La excedencia voluntaria da derecho preferente al reingreso (no hay reserva del puesto de trabajo) salvo que esté pactado en convenio. La reserva del puesto de trabajo fue eliminada con el Estatuto de los Trabajadores.



COMENTARIOS

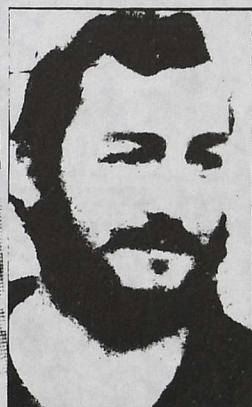
Empleo

Segun la prensa se prevee la incorporación de 5.000 nuevos - guardias civiles. Esto marcha. Ya sólo le quedan al PSOE 795.000 puestos de trabajo por crear.



Tortura

Amnistia Internacional denuncia torturas en el Estado Español. El Gobierno dice que miente. Los detenidos denuncian torturas y el Gobierno dice que tomará medidas por calumnias. Los Párrocos y Obispos vascos dicen que les consta las torturas y el Gobierno dice que el Clero vasco apoya el terrorismo. Aquí, todos mienten menos la policia y el Gobierno. Cualquier parecido con épocas pretéritas es pura coincidencia.



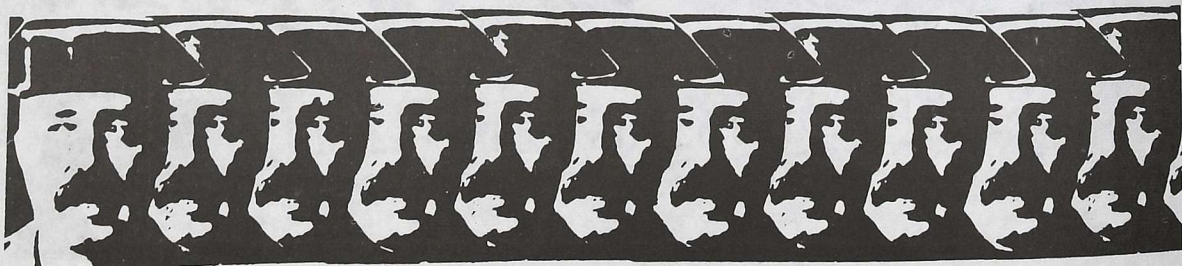
Bardenas

Se creyeron aquello del posible desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas?. Suponemos que no y acertaron. El Ministro Narciso Serra con la vista en la OTAN y dentro del Plan META nos ha anunciado ya un mayor empleo del Polígono con incremento de bombarderos, utilización de autopistas para aterrizajes, instalaciones militares, etc. "Pero no decían que,..?". Si, pero una cosa es prometer y otra dar trigo, ingenuos.



Militares

En breve, la mayoría de los militares encausados del 23-F saldrán en libertad. ¡Faltaría más!. Después de unos meses encerrados en cómodas habitaciones, esa banda de alimañas que intentaron instaurar, de nuevo, los pelotones de ejecución y el peor de los terrorismos, salen en libertad merced a las "recomendaciones" de sus compañeros al Gobierno, y el PSOE, claro está, "a sus órdenes".



Solchaga sigue

Cuando en plena campaña electoral el Ministro Solchaga quiso apuntarse un tanto visitando diversas fábricas navarras, el Comité de Empresa de V. Luzuriaga le echó un jarro de agua fría declarándolo persona no grata y manifestando su desacuerdo con la visita a nuestra factoría. Dijimos entonces que el programa electoral del PSOE no era de izquierdas ni iba a favorecer a los trabajadores y muchos que en su momento no comprendieron aquel acto de denuncia hoy lo ven bastante más claro. Los compañeros de Potasas le abrieron las puertas y antes de un año se manifestaban pidiendo su dimisión, petición, ésta, que ya ha sido solicitada desde infinidad de sectores obreros de todo el Estado y en ningún caso desde el campo empresarial.

Nosotros no estamos de acuerdo en condenar a personas concretas por responsabilidades que son colectivas, en este caso el PSOE. Sin embargo, el tafallés está haciendo méritos personales que lo van descalificando día a día y si no basta como muestra sus últimas entrevistas en el DIARIO DE NAVARRA en la cual dedicó sus frases más despectivas a la izquierda sindical y abertzale vertiendo, además, acusaciones falsas.

Un alto empresario aplaudía, recientemente, a Solchaga por su actividad ministerial. Nosotros prematura y acertadamente ya dijimos lo que pensábamos de él.

Tristes ejemplos

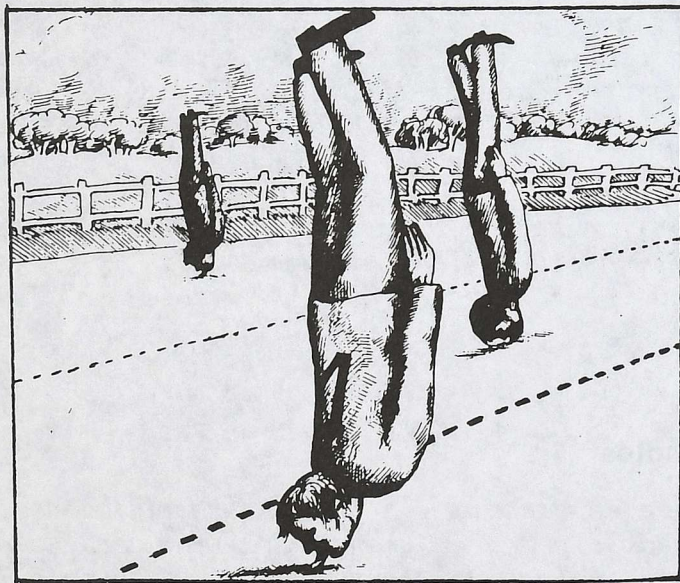
De todos es conocida la figura de Lauroba como modelo de patrón indeseable y negrero, avalada por numerosas denuncias, algunas de ellas incluso con sentencias favorables a los trabajadores. Tras largo tiempo de intentarlo consiguió, al fin, deshacerse de una trabajadora que desde su puesto de representante le había plantado cara durante muchos años. La sorpresa no es que Lauroba proceda así, sino que recurra como testigo para despedir a la trabajadora a un delegado de determinada central sindical "mayoritaria".

Después de algun tiempo de intentarlo, Lauroba ha conseguido tener de representante a uno de sus adictos más serviles que se presta a esas labores indignas en cualquier obrero con conciencia.

Curiosamente, al celebrarse las elecciones sindicales, no fueron pocos los patronos que hicieron campaña para que los trabajadores votasen determinadas candidaturas. En Aguirre, por ejemplo, intentaron, sin conseguirlo, que saliese el delegado de la citada central haciendo descarada campaña para ellos..

En alguna sección de V.Luzuriaga nos informan que otro delegado de la misma central sindical se dedica descaradamente a avisar a los jefes cuando los compañeros están un rato en el vestuario y otros miembros de ese sindicato en V.Luzuriaga son íntimos amigos del jefe de personal al que tienen siempre informado de todo.

¿Vale la pena seguir dando ejemplos? ¿Es necesario que pongamos nombres y apellidos?. No es necesario pues todos los conocemos. Salvando contadas excepciones, en esa central se aglutinan hoy día el sector de trabajadores sobre los que se apoya la patronal para imponernos sus planes.. Los ejemplos que vemos día a día en las fábricas es un reflejo de la claudicación que sus representantes muestran en el Gobierno. El capital con UCD no tenía esa base obrera y ahora ya la tienen. Para ellos sí que ha sido importante el cambio.



La Banca

Quizás, el aspecto más indignante de la actual situación económica lo supone los beneficios de la BANCA que con casi 2700000 parados, obtuvo en 1.983 unos beneficios de 130.000 millones de ptas. MAS que en el año anterior. Esto es un insulto público. Es una vergüenza que actualmente nos digan que sólo una mínima parte de esos parados puede cobrar el subsidio de desempleo por falta de fondos y al mismo tiempo anuncien que en el primer trimestre de este año los beneficios han aumentado en casi 50.000 millones de ptas. con respecto al mismo período del año anterior, es decir, el 64%.

Los Boyer y los Solchaga seguro tienen entre los banqueros sus admiradores más entusiastas.

EL COLECTIVO

La Excursión

El mes pasado celebramos la quinta excursión del Colectivo - Unitario, esta vez a Bayona y Biarritz. A pesar de la amenaza del mal tiempo fueron necesarios ocho autobuses para trasladar a los más de 400 afiliados y simpatizantes que ya se han hecho habituales en esta cita anual que se ha hecho tradicional.

La lluvia nos respetó el día y tuvimos sol a ratos, gaiteros, -- globos y caramelos para los críos, guitarras, abundante vino y -- costillas para todos. Las migas de los de Ujué fueron de lo más-selecto y los de Falces los mejores joteros. Algunos refugiados- y compañeros de la otra parte de la muga nos ayudaron en la comi- da.

Para sorpresa de muchos apareció Javier Ilundain, afiliado al Co- lectivo y actualmente refugiado político como todos sabemos. -- "Tapala" no había querido faltar a la cita de sus compañeros. -- Con él sus padres a los que hacía tiempo no veía y una nube de amigos que se disputaron todo el día su compañía ofreciéndole -- todo lo que podían. Por unas horas, entre sus vecinos y compañe- ros, Javier pudo olvidarse de sus problemas, del acoso de los gō- biernos "socialistas", del GAL, etc.

Al final un rato de playa, algunas jotas que se confundían- con el ruido de las olas, y de regreso a la frontera. Todos me- nos Javier, Sendoa de Ujué y otros refugiados que se quedaban -- tristes pero firmes, esperando tiempos mejores.

En definitiva un buen día con algunos fallos que tendremos que mejorar en años sucesivos, derivado sobre todo de la gran canti- dad de participantes.

Heldu den arte!



SEGURIDAD E HIGIENE

El ruido

Se dice actualmente que el RUIDO es el primer y más importante contaminante ambiental al que está expuesta la población de los países industrializados.

Hasta tal punto esto es así, - que en estudios que se han efectuado comparando la capacidad auditiva de estas poblaciones con la de países que viven en situaciones más primitivas, la de estos primeros está sensiblemente disminuida, para determinados sonidos agudos, que la de éstos últimos.

El ruido, como todos los contaminantes ambientales, afecta aún más a los trabajadores que están en contacto con él por causa del ambiente laboral en que están inmersos.

La exposición prolongada a ambientes de trabajo ruidosos, produce una enfermedad profesional, la sordera por trauma acústico - repetido. El ruido intenso contribuye, además, a desencadenar o agravar una serie de enfermedades comunes (molestias nerviosas, fatiga, dolores de cabeza, alteraciones en la circulación de la sangre, trastornos digestivos, úlceras, etc.). Por otra parte, la reducción en la capacidad de trabajo que se deriva del ruido, incrementa la posibilidad de cometer errores y por tanto, de sufrir accidentes.

La intensidad del ruido se mide con sonómetros, y la unidad que se utiliza es el Decibelio (dB).

Desde un punto de vista objetivo podemos considerar que el ruido es nocivo cuando sobrepasa los 80 decibelios de intensidad, o menos si las frecuencias son muy elevadas.

Desde un punto de vista subjetivo, el ruido es un sonido sin calidad musical agradable, no que rido o no deseado; nocivo para la salud y fundamentalmente molesto.

Por encima de los 80 decibelios es muy probable que se dañe el órgano del oído, se agraven las consecuencias sobre el sistema nervioso, circulatorio y muscular, y es prácticamente imposible la comunicación. La Ordenanza de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en su art. 31, establece la cifra de 80 decibelios como el nivel a partir del cual tienen que adaptarse las medidas técnicas adecuadas para reducir la intensidad sonora y proteger el oído.

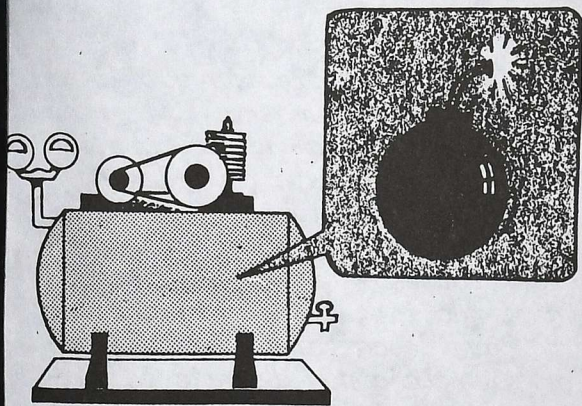
Esta cifra de 80 decibelios, es está calculada para una exposición laboral de 8 horas diarias o 40 horas semanales, ya que los efectos nocivos del ruido dependen no sólo de la intensidad sino también de la frecuencia (agudo-grave), el tipo de sonido de que se trate, el tiempo de exposición,

la edad del trabajador, así como su conexión con otros factores de riesgo.

A continuación se exponen algunos ejemplos de ruidos y su intensidad en decibelios.

dB

- 140: SIRENA.MOTOR DE REACCION -
- 130: UMBRAL DEL DOLOR
- 120: AVIONES
- 110: TRUENOS
- 100: CALDERAS DE UNA FABRICA
- 90 : MOTOR FUERA BORDA
- 80 : TRAFICO MUY INTENSO
- 70 : MUSICA FUERTE
- 60 : CONVERSACION.MUSICA FONDO
- 50 : RUIDO CALLE TRANQUILA
- 40 : RUIDO NORMAL DE UNA CASA
- 30 : MUSICA MUY SUAVE
- 20 : SUSURRO CASI IMPERCEPTIBLE
- 10 : SOPLAR DEL VIENTO EN HOJAS
- 0 : UMBRAL DE AUDICION



La frecuencia, la cantidad de vibraciones que se emiten por segundo, se mide en Herzios (Hz) y actúa en paralelo a la intensidad en cuanto a la peligrosidad se refiere. Los tonos agudos, de altas frecuencias, son más dañinos que los tonos graves.

Los ruidos pueden ser continuos cuando se trata de una onda sonora persistente, o de impacto. Los ruidos continuos son más peligrosos para el oído que los de impacto.

A mayor tiempo de exposición a un ruido el riesgo de pérdida auditiva aumenta. El límite de 80 decibelios se ha establecido sobre la base de una jornada de 40 horas a la semana en un ambiente ruidoso a lo largo de los años. La alternancia del período de trabajo con ruidos y sin ellos, es menos nociva que el trabajo continuado en ambiente ruidoso.

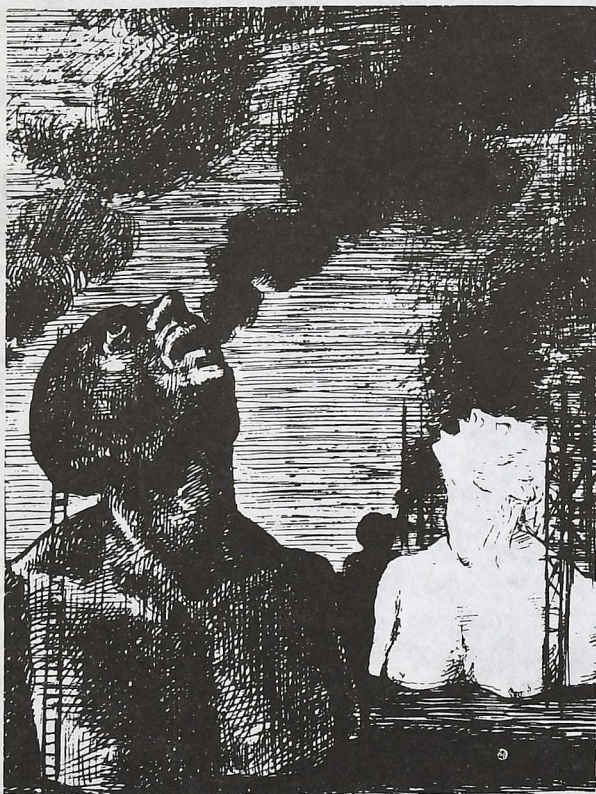
Cada persona tiene una predisposición propia para soportar física y psicológicamente los efectos del ruido. A una edad avanzada se perciben las altas frecuencias a una mayor intensidad, con lo que el ruido se vuelve más peligroso.

En un ambiente de trabajo donde además del ruido intervienen otros factores como el calor, los contaminantes, el sobre esfuerzo físico, el ritmo de trabajo excesivo, etc. se incrementa su peligrosidad y es mayor el riesgo de daño a la salud.

Para medir el grado en que una persona puede tener su oído afectado, se realiza un estudio médico llamado audiometría, en el cual se comprueba el grado de capacidad o incapacidad para percibir determinados sonidos. Al hacer la audiometría se prueba la audición para sonidos de distinta frecuencia: graves y agudos. El examen de la audiometría se hace en los dos oídos. Cuando la sordera se debe a la exposición-

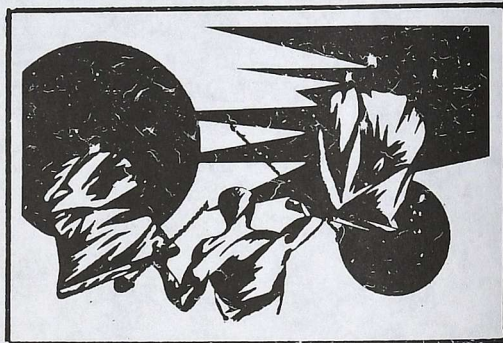
al ruido, tiene la característica de ser muy semejante en ambos -- oídos, por eso se le llama sordera bilateral y simétrica.

Además, ataca primero y en mayor grado a los sonidos agudos. Existen diversos grados de pérdida -- que afectan de distinta manera a las personas. Se puede afirmar -- que una pérdida superior al 35% -- es grande, y quien la padece tendrá dificultades para comunicarse con sus familiares, compañeros, escuchar la radio, etc. Las pérdidas sufridas son irre recuperables, pero pueden ser detenidas si se elimina o atenúa el factor agresor.



El ruido no sólo afecta al oído, obstaculiza la comunicación oral y aumenta el riesgo de accidentes. En la industria, la facultad de comunicarse a través de --

la palabra es vital, la transmisión de información y señales acústicas son indispensables para prevenir situaciones de peligro y mantener la seguridad del trabajador, como cuando una vagoneta de carga hace sonar su bocina. Altos niveles de ruido de fondo -- pueden disminuir o paralizar la función receptiva del oído de modo que sea difícil la percepción o discriminación de la señal o -- mayor el tiempo de reacción.



Además, en el trabajo cotidiano no sólo necesitamos comunicarnos para avisar de algún peligro, también es importante para desarrollar la propia tarea, trasvasándonos experiencias, comentando -- los problemas que se plantean, surgiendo ideas, etc. o simplemente para descansar de la monotonía y relajarnos después de una gran concentración. Para que que de más claro hasta qué punto el ruido interrumpe la comunicación de los trabajadores, proponemos -- el siguiente gráfico que relaciona la intensidad con la dificultad de comunicación verbal. Sirve además para, de una forma -- aproximada, evaluar el ruido al -- que estamos expuestos.

| INTENSIDAD | ALTERACIONES DE LA COMUNICACION A 5 m. |
|------------|--|
| <i>dB.</i> | |
| 30 | Fácil |
| 40 | Posible |
| 50 a 60 | Difícil |
| 70 a 80 | Muy difícil |
| 90 a 100 | Imposible |
| 130 | Dolor |

clando adecuadamente la maquinaria, instalando barreras insonorizadas, reduciendo las horas de exposición mediante pausas en lo cales antiacústicos, etc.



Todos los trabajadores que estén expuestos a un nivel de ruido superior a los 80 decibelios tienen que ser revisados audiométricamente por lo menos una vez cada 6 meses. Si en estas revisiones se descubriera una pérdida auditiva significativa, es necesario que se les cambie de puesto de trabajo a un ambiente no ruidoso; teniendo en cuenta que a su vez debe reducirse sensiblemente el nivel de ruido para impedir el daño en los demás operarios.

Se tiene que exigir a la empresa que aplique todas las medidas técnicas necesarias para reducir el nivel de ruido a los límites de seguridad, actuando sobre el fondo productor, reparando y an-

Mientras se adoptan las medidas técnicas adecuadas se debe proporcionar a los trabajadores alguna forma personal de protección del oído. Hay que tener en cuenta que el equipo protector personal, aunque esté muy bien diseñado, es siempre un inconveniente y nunca debe utilizarse como un sustituto de los métodos técnicos de control.

En otro artículo se expondrá con más detalle, los efectos nocivos del ruido para la salud y los medios de protección contra él.

**El ruido produce algo más que molestias,
haz algo por evitarlo.**

CULTURA

No le atarás el alma

*«Cierra las puertas, echa la aldaba carcelero.
Ata duro a ese hombre: no le atarás el alma.
Son muchas llaves, muchos cerrojos, injusticias.
No le atarás el alma».*

Miguel Hernández.

Le partirás la boca con secos puñetazos,
masacrarás sus sienes con rayos y electrodos,
tronzarás sus testículos, machacarás sus huesos,
no le atarás el alma.

Le mancharán el nombre con falsas delaciones
y romperás sus pulsos con esposas de hierro,
lo arrojarás insomne al fondo de una celda,
no le atarás el alma.

Sepultarás sus sueños con tapias y rastrillos,
le hundirás con condenas, días, semanas, años,
le acotarás el aire, le vendarás los ojos,
no le atarás el alma.

Le enjaularás en vida con mordazas de vidrio,
le cortarás las alas, le robarás los besos
y hasta la fantasía, pero en la negra cárcel
no le atarás el alma.

Nanclares de la Oca
30 de Setiembre. 1983



Xabier Sánchez Erauskin

UDABERRIAN NEGU GOGORRA

Doinua: Juana Bixenta Olaberena

ZALDUBI

Udaberrian negu gogorra
berriro ere etorri horra.
Akabo gure etorkizuna,
lehendik pausuka zetorkiguna.
Bidean jauzi
ta ezin gara inolaz luzi,
nahiz ta negua ez den itsusi.

Euri zakarra gainean dugu
nahiz ta ez egin inork erregu.
Hondatu zaigu barru natura.
Nork ote zuen horren ardura?
Hauxe nahaspila
Bakarra aski eta hor mila,
buru makurka euskal mutila.

Denok ditugu hainbat arazo
eta herria guk nola jaso.
Guretzat denak etsaiak dira
hortxe dabilta bira ta bira.
Laister mokoka
guztiok jeiki behar burruka,
hemen bestela ezin da joka.

Jarria dute langabezia
pobre-aberats bereziz hezia.
Hau bizimodu urri ta txarra,
begira begitara dator negarra.
Bihotzak min du
eta gehiago ezin samindu:
Ojala lurrak jango banindu!

Era txarrean langileria,
aurkitzen zaigu dena eria.
Hiru pezeta igo jornala,
bizitza berriz hamar normala.
Greba banaka
eginaz gabiltz gu arrastaka,
goitik behera eginaz kaka.

Arrantzaleak ere haserre
eta azkenik zeharo erre.
Beren ontzia, beren kaiola,
bakartasuna duen etxola.
Urruti nahia
eta urruti dute arraia,
gaisetk tiro eta epaia.

Azkenaldian gogor A.E.K.
burrukatuz nahiz lehendik eska.
Haizeak ditu maiz hitzarmenak,
ondoren datoz negar ta penak.
Oh euskaldunak!
puzten ditugu maiz erdaldunak,
ba ote datoz azken egunak.

Valladoliden armen indarra
ta zenbaitetan pake txindarra.
Erakutsiaz desegin tresnak,
nola eduki lasai barrenak?
Hartu berria:
Betor aguro udaberria,
jaso dezagun Euskal Herria!



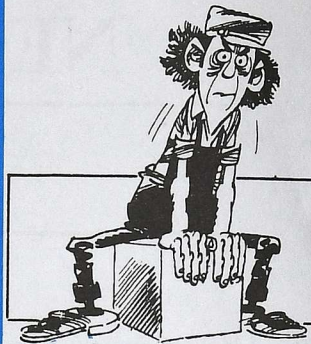
YO SOLUCIONO EL PARO



LO PRIMERO QUE HARIA, SERIA NACIONALIZAR LA BANCA PARA QUE NO SE CHUPEN TODO ELLOS



DESPUES TODAS LAS GRANDES EMPR. DE SERVICIOS PUBLICOS: LUZ, AGUA, TRANSPORTE, ENSEÑANZA, ETC....



COMENZARIA HA HACER OBRAS PARA EL BIEN SOCIAL Y COMUNITARIO: ZONAS VERDES, ARREGLOS, VIVIENDAS PARA TODOS, ETC....



DESPUES UNA TRANSFORMACION DEL CAMPO, TRABAJANDO TODA LA TIERRA CULTIVABLE Y APROVECHANDO EN CONSERVANDOS SUS PRODUCTOS.



APROVECHARIA TODOS LOS RECURSOS ENERGETICOS: VIENTO, SOL, AGUA, ETC., APROVECHANDO TODOS SALTOS DE AGUA QUE NO SE USAN.



EN MATERIA DE ENSEÑANZA HABRIA TRABAJO PARA TODOS LOS MAESTROS EN PARO, PUES GENTE PARA ENSEÑAR HAY, Y MUCHA



Y QUE NO VENGAN DICIENDO QUE NO HAY DINERO PARA ESTO, PUES LOS MILES DE MILLONES DIARIOS QUE SE GASTAN EN ARMDNTO MILITAR NOS SOBROBAN



800.000 PUESTOS DE TRABAJO?
¡¡TURURU!!

